

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SAN BARTOLOME DE LAS ABIERTAS

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 de marzo de 2010, aprobó con carácter inicial el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2010, integrado por la siguiente documentación:

1. El estado de gastos e ingresos para el ejercicio de 2010.
2. Las bases de ejecución del presupuesto.
3. La plantilla del personal para el ejercicio de 2010.
4. El anexo de inversiones y las fuentes de financiación para el ejercicio de 2010.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 85, de 16 de abril de 2010.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 17 de abril de 2010 y terminó el 5 de mayo de 2010, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 20.3 del referido Real Decreto 500 de 1990 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente del presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2010, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	Denominación	Euros
I. ESTADO DE INGRESOS		
I	Impuestos directos	143.500,00
II	Impuestos indirectos	71.100,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	79.320,00
IV	Transferencias corrientes	326.573,00
V	Ingresos patrimoniales	9.175,00
	Total operaciones corrientes	629.668,00
VII	Transferencias de capital	195.580,62
	Total operaciones de capital	195.580,62
	Total presupuesto de ingresos	825.248,62
II. ESTADO DE GASTOS		
I	Gastos de personal	335.306,04
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	258.342,58
III	Gastos financieros	4.000,00
IV	Transferencias corrientes	1.500,00
	Total operaciones corrientes	599.148,62
VI	Inversiones reales	226.100,00
	Total operaciones de capital	226.100,00
	Total presupuesto de gastos	825.248,62

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio de 2010, que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

PLANTILLA DE PERSONAL**A) Personal funcionario:**

–Denominación: Secretario-Interventor. Número de plazas: Una.

B) Personal laboral fijo:

–Denominación: Auxiliar administrativo. Número de plazas: Una.

–Denominación: Vigilante. Número de plazas: Una.

–Denominación: Limpiadora. Número de plazas: Dos.

–Denominación: Peón. Número de plazas: Una

–Denominación: Oficial segunda. Número de plazas: Una.

C) Personal laboral temporal:

–Denominación: Auxiliar del servicio de ayuda a domicilio. Número de plazas: Dos.

–Denominación: Técnico ludotecas. Número de plazas: Una.

–Denominación: Profesor escuela de adultos. Número de plazas: Una.

–Denominación: Auxiliar de biblioteca y centro de internet. Número de plazas: Una.

–Denominación: Socorrista. Número de plazas: Una

–Denominación: Monitor de gimnasia. Numero de plazas: Una.

–Denominación: Educadora. Número de plazas: Una.

–Denominación: Trabajador social. Número de plazas: Una.

–Denominación: Animador. Número de plazas: Una.

–Denominación: Auxiliar administrativo. Número de plazas: Una.

–Denominación: Técnico P.R.I.S. Número de plazas: una.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

San Bartolomé de las Abiertas 15 de junio de 2010.–El Alcalde, Esteban B. Blázquez Pascual.

N.º I.-6751